

**INFORME SOBRE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 2018 DE LA
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES**

Vista la liquidación del Presupuesto de la **Fundación Municipal de Deportes** correspondiente al ejercicio 2018, el funcionario que suscribe informa:

PRIMERO: Presupuesto inicial

El presupuesto aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión plenaria de 6 de febrero de 2018 (BOP de 8/02/2018), y definitivamente en sesión plenaria de 10 de abril de 2018 (BOP de 12/04/2018), aparecía nivelado en la cantidad de **15.421.700,00 €** dando cumplimiento a lo establecido en el punto 4 del art. 165 del TRLRHL.

SEGUNDO: Los expedientes de modificación de créditos instruidos en el transcurso del ejercicio económico de 2018 fueron seis:

- Cuatro de ellos destinados a ajustar las consignaciones iniciales a las necesidades surgidas en el desarrollo del ejercicio, transfiriéndose créditos entre distintas partidas por importe de 572.000,00 €.
- Uno de incorporación de remanentes de créditos procedentes de 2017, financiado con remanente de tesorería, por importe de 682.030,65. Estos remanentes de crédito corresponden en su mayor parte (todo salvo 8.528,67 €) a los expedientes de inversiones financieramente sostenibles iniciados en 2017.
- Uno de suplemento de créditos, financiado con remanente de tesorería, por importe de 1.621.000 € para inversiones financieramente sostenibles con cargo al superávit del ejercicio 2017.

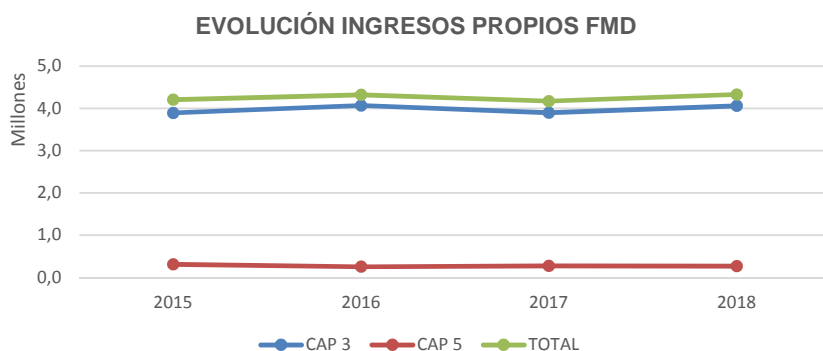
TERCERO: El presupuesto definitivo, obtenido añadiendo a las previsiones iniciales las modificaciones señaladas en el apartado anterior, arroja unas previsiones definitivas de 17.724.730,65 €, tanto en el estado de gastos como en el de ingresos.

CUARTO: Desarrollo del estado de gastos. Las obligaciones reconocidas netas ascienden a **13.671.725,59 €** de los cuales 11.598.673,71 € son pagos líquidos y 2.073.051,88 € son obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre. Esto nos da un índice de ejecución de **84,84%**, que mejora en dos puntos la ejecución de 2017 pero aún sigue siendo baja, resultando una inejecución de 4.053.005,06 €, que es la diferencia entre los créditos presupuestarios definitivos y las obligaciones reconocidas, es decir el remanente de créditos. En aplicación del art. 175 del TRLRHL, se ha procedido a su anulación, sin más excepciones que las previstas en el artículo 182 de la citada disposición, que podrán incorporarse al presupuesto de 2019.

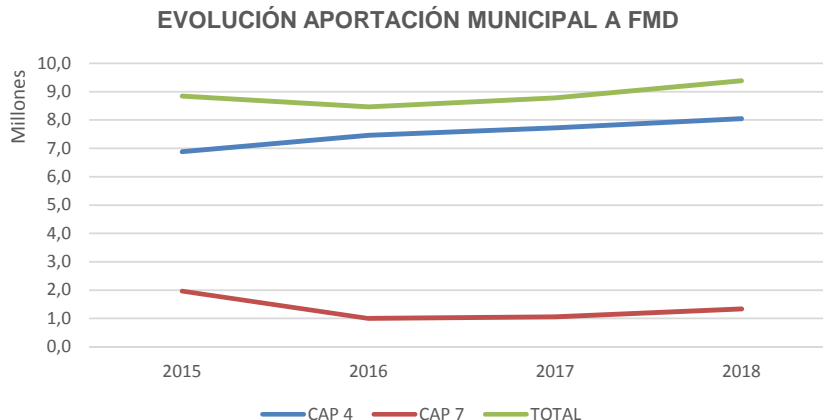
Este remanente de créditos se cualifica como comprometido por 2.479.726,59 € y no comprometido por 1.573.278,47 €.

QUINTO: Desarrollo del estado de ingresos. Los derechos reconocidos netos ascienden a **13.786.510,99 €** con un índice de ejecución de **89,40%** sobre las previsiones iniciales (sin contar el remanente de tesorería). La recaudación neta ha sido de 12.409.056,28 €, y quedan derechos reconocidos pendientes de cobro por importe de 1.174.115,50 €, de los cuales las partidas más importantes corresponden a la aportación pendiente del Ayuntamiento para la financiación de inversiones, por importe de 927.354,91 € y a precios públicos por la utilización de instalaciones deportivas, cuyos derechos pendientes de cobro ascienden a 197.135,01 €.

La evolución de los ingresos de los capítulos 3 y 5 en los últimos años se refleja en el siguiente gráfico:



En cuanto a las aportaciones municipales la evolución es la siguiente:



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
AMADOR
MARTÍN ALONSO
Fecha Firma: 26/02/2019 08:46

Fecha Copia : Tue Feb 26 08:47:28 CET 2019

Código seguro de verificación(CSV): 6bd86b48ab8589730135926170107b524f58b7df
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

SEXTO: Diferencias

Las diferencias entre el Estado de Ingresos y Gastos son las siguientes:

Ahorro Bruto **902.698,86 €**

El ahorro bruto se obtiene como diferencia entre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 a 5 del Estado de Ingresos) y las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes (Capítulos 1,2 y 4 del Estado de Gastos).

Derechos reconocidos netos (Cap.1 a 5) 12.447.796,43 €

Obligaciones reconocidas netas (Cap. 1,2 y 4) 11.545.097,57 €

Ahorro neto **902.698,86 €**

El ahorro neto se obtiene como diferencia entre el Ahorro Bruto y el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso.

La Fundación no tiene deuda, por lo que el ahorro bruto coincide con el ahorro neto.

Formación Bruta de capital **2.096.737,80 €**

La Formación Bruta de capital se ha obtenido como diferencia entre las obligaciones reconocidas netas del capítulo 6 y los derechos reconocidos netos del capítulo 6.

Obligaciones reconocidas netas Capítulo 6 2.096.737,80 €

Derechos reconocidos netos Capítulo 6 0,00 €

Saldo neto de Transferencias de Capital **-1.314.375,34 €.**

El Saldo Neto de Transferencias de Capital se ha obtenido como diferencia entre obligaciones reconocidas netas del Capítulo 7 y los derechos reconocidos netos del capítulo 7.

Obligaciones reconocidas netas Capítulo 7 21.718,22 €

Derechos reconocidos netos Capítulo 7 1.336.093,56 €.

Variaciones netas de Activos Financieros **-5.551,00 €**

Las Variaciones netas de Activos Financieros se han obtenido como diferencia entre los derechos reconocidos netos del capítulo 8 y las obligaciones reconocidas netas del capítulo 8.

Derechos reconocidos netos Capítulo 8 2.621,00 €

Obligaciones reconocidas netas Capítulo 8 8.172,00 €

Variaciones netas de Pasivos Financieros **0,00 €**

No existen pasivos financieros.

SÉPTIMO: Situación económico-financiera

Las principales magnitudes del ejercicio 2016 son las siguientes:

6.1- Resultado Presupuestario del ejercicio 114.785,40 €

El resultado presupuestario se ha obtenido como diferencia entre los derechos reconocidos netos (deducidos los anulados y cancelados) y las obligaciones reconocidas netas.

Resultado Presupuestario ajustado 2.417.816,05 €

El resultado presupuestario ajustado se obtiene sumando al resultado presupuestario el importe de los créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales. No se han producido desviaciones de financiación.

6.2.- Fondos Líquidos en Tesorería al 31/12/2018 3.738.872,19 €

El saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2017 era de 3.584.092,31 €.

6.3- Derechos pendientes de cobro en fin de ejercicio 1.691.659,54 €

La procedencia de estos derechos pendientes de cobro es:

- Presupuesto corriente 1.174.115,50 €
- Presupuestos cerrados 499.556,03 €
- Operaciones no presupuestarias 17.988,01 €

6.4- Obligaciones pendientes de pago en fin de ejercicio 2.290.571,78 €

De los cuales corresponden:

- Del presupuesto corriente 2.073.051,88 €
- De presupuestos cerrados 2.384,01 €
- De operaciones no presupuestarias 215.135,89 €

6.5- Partidas pendientes de aplicación -776,74 €

Corresponden en su totalidad a cobros realizados pendientes de aplicación

6.6- Remanente de Tesorería total 3.139.183,21 €

El Remanente de Tesorería se obtiene partiendo de los fondos líquidos de tesorería más los derechos pendientes de cobro menos las obligaciones pendientes de pago más las partidas pendientes de aplicación.

6.7- Remanente de Tesorería para gastos generales 2.731.024,00 €

Se ha obtenido deduciendo del remanente de tesorería los saldos de dudoso cobro por importe de **408.159,21 €**

Para la determinación de los saldos de dudosos cobro se ha aplicado el criterio establecido en el art. 193 bis del TRLHL, introducido por la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
AMADOR
MARTÍN ALONSO
Fecha Firma: 26/02/2019 08:46

Fecha Copia : Tue Feb 26 08:47:28 CET 2019

Código seguro de verificación(CSV): 6bd86b48ab8589730135926170107b524f58b7df
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES	
	DE COBRO	DEUDORES DE DUDOSOS COBRO
2018	1.174.115,50	0% 0,00
2017	21.005,92	25% 5.251,48
2016	14.441,40	25% 3.610,35
2015	58.655,10	50% 29.327,55
2014	71.682,00	75% 53.761,50
2013	70.253,13	75% 52.689,85
2012 y anteriores	263.518,48	100% 263.518,48
TOTAL	1.863.671,53	408.159,21

OCTAVO: Presupuestos Cerrados. No se han producido anulaciones de derechos reconocidos de presupuestos cerrados ni cancelaciones de derechos.

El saldo inicial de obligaciones reconocidas pendientes de pago de ejercicios cerrados ascendía a 1.578.765,11 €, de los que se han pagado 1.576.381,10 €, resultando un saldo pendiente de pago de 2.384,01 €. No se han producido rectificaciones del saldo inicial ni prescripciones.

Por todo lo expuesto, vistos y examinados los documentos que integran la liquidación del Presupuesto Municipal de 2018, se informa favorablemente la misma, ya que cumple los requisitos establecidos en la legislación vigente.

El presente informe se emite en cumplimiento de lo establecido en el art. 191.3 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. A la vista del mismo, el Alcalde deberá aprobar la liquidación, conforme determina el art. 89.2 del RD 500/1990 y se remitirá copia de la misma a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma antes de finalizar el mes de marzo (art. 91 del RD 500/90).

Valladolid, a 22 de febrero de 2018
EL INTERVENTOR DELEGADO,
Amador Martín Alonso